Resolución Suprema Nº 171-2018-RE

Lima, 29 de agosto de 2018

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Considerando que, el señor Milosz Giersz, Presidente de la Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos y Vicepresidente de la Asociación Polaca – Peruana de Estudios Andinos, ha desarrollado un valioso trabajo arqueológico y de investigación en el Perú;

Resaltando que, su labor científica y sus publicaciones han contribuido a un mejor conocimiento de la arqueología de la Costa Norte peruana, así como a la difusión de la historia y de la imagen del Perú en el exterior;

Reconociendo que, ha demostrado su sensibilidad y dedicación hacia el Perú a través de diversas acciones de ayuda social y humanitaria en favor de la población de la ciudad de Huarmey, afectada por el fenómeno del Niño costero;

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 552 "Reglamento de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos"; y, el artículo 118º, inciso 22º, de la Constitución Política del Estado; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el Grado de "Comendador", al señor Milosz Giersz.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
29 AGO 2018
RS No 171 /RE